

Convocatoria de Ayudas de Movilidad intra-CIBERESP

Octava resolución Convocatoria 2018

El CIBER de Epidemiología y Salud Pública hace pública la octava resolución de la convocatoria de ayudas de movilidad interna entre grupos CIBERESP.

Tras considerar las solicitudes recibidas hasta el 6 de junio de 2018 y valorando los requisitos de la convocatoria y méritos de los candidatos, ha resuelto conceder las mencionadas ayudas a las personas identificadas en la siguiente tabla:

BENEFICIARIA/O	TIPO AYUDA
Marina Itziar Casado Buesa	Hasta una semana
Lourdes Arjona Camí	Hasta dos semanas
Laia Ferrer Serret	Hasta una semana

Los candidatos seleccionados tendrán cubiertos los gastos de desplazamiento, alojamiento, y manutención para realizar las estancias solicitadas, según las condiciones establecidas en la convocatoria de estas ayudas. El CIBER se pondrá en contacto con los beneficiarios para concretar los detalles y la gestión de la ayuda.

En Madrid, a 7 de junio de 2018.



Dra. Beatriz Pérez-Gómez

Coordinadora Programa de Formación CIBERESP